

325644

310



Nº. 325.644

325644

## MEMORIA DESCRIPTIVA

correspondiente a la solicitud de concesión de un

PATENTE DE INVENCION

SOLICITANTE: DUCELLIER & CIE.

RESIDENCIA: 23, Rue Alexandre-Dumas, PARIS (XIe)

F R A N C I A

ENUNCIADO: "PERFECCIONAMIENTOS EN FAROS DE DOBLE  
HAZ PARTICULARMENTE CONCEBIDOS PARA  
VEHICULOS AUTOMOVILES".

Prioridad: Patente Francesa n.º 16.916 del 13-5-65

325644<sup>31</sup> DIC



1                   Es conocido el utilizar faros de doble haz suscepti-  
bles de proporcionar ya sea un haz completo para el alum-  
brado de carretera, ya un haz de corte para el alumbrado de  
cruce.

5                   Generalmente, tales faros están equipados con lámpa-  
ras de dos filamentos.

                  Si se utilizan faros provistos de una lámpara de fi-  
lamento único, lámpara de yodo por ejemplo, es necesario  
disponer de dos faros, uno para la luz de carretera y el  
10                  otro para la luz de cruce, poseyendo el faro destinado a  
la obtención del haz de cruce una parte de su fuente lumi-  
nosa obturada por una copela.

                  Las lámparas utilizadas poseen un solo filamento  
encerrado en un pequeño globo, estando este filamento dis-  
15                  puesto, en general, según el eje o paralelamente al eje del  
reflector del faro.

                  Un procedimiento conocido para evitar el empleo de  
dos faros consiste en obstruir parcialmente el filamento  
único por medio de una copela que se desplaza por trasla-  
20                  ción, permitiendo utilizar el flujo emitido en la parte  
destapada de la lámpara para obtener el haz de carretera.

                  Este procedimiento de una complejidad relativa y de  
un volumen de ocupación importante da una escasa seguridad  
de empleo y un precio de coste relativamente notable. Ade-  
25                  más, como la exfocalización del filamento de la lámpara es  
perjudicial para la obtención del haz de carretera, es ne-  
cesario utilizar un espejo cuya parte inferior es divergente  
para anular la convergencia del haz.

                  Se conoce ahora el hecho de utilizar lámparas de yodo  
30                  cuyo filamento queda dispuesto perpendicularmente al eje del

325644

31 DIC



1 globo de dicha lámpara y cuyos contactos de conexión son laterales y de preferencia situados en un mismo plano, disminuyendo considerablemente el volumen axial de la misma.

5 La presente invención tiene por objeto un faro de doble haz, destinado a ser equipado de lámpara de las denominadas de yodo, o de fuentes luminosas análogas del género citado.

10 Este faro comprende esencialmente un soporte tubular sobre el cual se fijan dos lámparas, una para el alumbrado de carretera y la otra para el alumbrado de cruce, previéndose una copela fija, moldeada o no en una misma materia con el soporte, para la lámpara de cruce, a fin de detener los rayos luminosos perjudiciales al alumbrado de cruce.

15 Las dos lámparas van fijadas axialmente y en oposición de tal manera que el filamento de la lámpara para la luz de carretera quede focalizado respecto al reflector del proyector y horizontal, siendo vertical el filamento de la lámpara de cruce.

20 La descripción que sigue correspondiente a los planos anexos, dados a título de ejemplo no limitativo, hara comprender bien como puede realizarse la invención, quedando bien entendido que las particularidades que se desprenden tanto de los planos como del texto forman parte de la mencionada invención.

25 La figura 1 es una vista en sección longitudinal del soporte adaptador montado sobre el collarín del reflector.

La figura 2 es una vista según la flecha F1 de la figura 1.

30 La figura 3 es una vista según la flecha F2 de la figura 1.

31 DIC



1

La figura 4 es una sección de la figura 1 según la línea IV-IV.

5

10

En la forma de realización representada en la figura 1, no se ha representado más que una parte del reflector 1 cuyo fondo está provisto de una abertura bordeada de un collarín 2, a la que viene a adaptarse el soporte adaptador 3 mantenido en su lugar por medios tales como unos resortes o por engastado. El soporte 3 presenta en sus extremos dos manguitos 4 y 5 solidarizados entre sí por un fuste 6, reforzado por una nervadura 7, para la fijación de las lámparas 14 y 15. Este fuste es de forma paralelepédica y comprende ante la lámpara 15 una copela 21.

15

20

Se encuentran dispuestos en el interior del manguito 4 (figura 2) medios de conexión, de fijación y de colocación en posición de la lámpara 13, tales como pinzas, 8 y 9 clavijas de enchufe y contactos. Es importante que dichos medios se dispongan de tal modo en el soporte, que el filamento 14 de la lámpara 13 se halle situado sensiblemente en posición horizontal con respecto a la carretera y al foco del reflector, una vez montado el faro en el vehículo.

25

30

El manguito 5 (figura 3) comprende medios de conexión y de fijación 10 y 11 análogos a los del manguito 4, dispuestos de tal modo que el filamento 15 de la lámpara 16 se halle colocado sensiblemente en posición vertical con respecto a la carretera y perpendicularmente con respecto al filamento 14 de la lámpara 13, quedando enfrentados entre sí las lámparas 13 y 16, y de preferencia sobre un mismo eje.

Las tomas de corriente de las dos lámparas están

325644

3101



1     constituídas por las clavijas 18 y 20, solidarias respec-  
          tivamente de las pinzas aislados 8 y 8a, las cuales están  
          en íntimo contacto con, respectivamente, una de las clavi-  
          jas laterales 19 y 12 de las lámparas 13 y 16, para la po-  
5     laridad positiva.

          La polaridad negativa queda asegurada por la clavija  
          17 en contacto con el soporte adaptador 3, hallándose las  
          pinzas 9 y 9a en contacto con la otra clavija lateral 19a  
          y 12a de las lámparas 13 y 16 igualmente en contacto con  
10     el referido soporte.

          Las tres clavijas 17, 18, 20 van a unirse a conti-  
          nuación en un conector conectado al haz de cables de  
          conducción de la corriente.

          La copela 21 de forma interior semi-cilíndrica y  
15     dispuesta frente al filamento de la lámpara 16 que realiza  
          el haz de cruce, oculta la parte inferior de dicho filamen-  
          to a fin de evitar la reflexión total del haz emitido.

          La copela 21 presenta unas aletas 22 y 23, una de  
          las cuales, 23, se halla colocada formando un ángulo a  
20     respecto al eje horizontal x-y del soporte adaptador 3, a  
          fin de obtenerse el haz de cruce conforme a las normas  
          europeas.

          La invención que queda descrita presenta numerosas  
          ventajas y, en particular: permite equipar a los vehículos  
25     con un faro que utiliza lámparas de yodo que efectúan tanto  
          el alumbrado de carretera como el alumbrado de cruce sin  
          intermedio de dispositivos móviles, fácilmente desajustables.

          Otra forma de realización del invento (no represen-  
          tada en los planos), consiste en el hecho de que las dos  
30     lámparas se hallan alojadas en una cubierta común que com-

325644

31 DIC



1 - prende dos compartimentos cada uno de los cuales encierra un filamento, estando dispuestos los filamentos como se ha descrito en la invención o según cualquier otra disposición análoga.

5 Innecesario se hace decir que pueden aportarse numerosas modificaciones constructivas a las formas de realización que acaban de quedar descritas, sin que por ello se salga del marco de la presente invención.

10 En resumen la presente Patente de Invención que se solicita, recaerá sobre las siguientes:

- REIVINDICACIONES -

15 1.- Perfeccionamiento en faros de doble haz, particularmente concebidos para vehículos automóviles, destinado a ser equipado con lámparas de yodo cuyo filamento sea perpendicular al eje del globo de las lámparas y cuyos contactos de conexión son laterales y se encuentran de preferencia en un mismo plano, caracterizados por el hecho de que comprenden esencialmente un soporte adaptador en cuyos extremos se fijan dos lámparas del género citado, una para la luz de carretera y la otra para la luz de cruce.

20 2.- Perfeccionamiento en faros de doble haz particularmente concebidos para vehículos automóviles, caracterizados porque las dos lámparas van fijadas axialmente y en oposición sobre el soporte, de tal manera que el filamento de la lámpara para el alumbrado de carretera quede focalizado con el reflector del faro y sensiblemente horizontal siendo el filamento de la lámpara para el alumbrado de cruce sensiblemente vertical.

25 3.- Perfeccionamientos en faros de doble haz, particularmente concebidos para vehículos automóviles caracteri-

30

325644

31 DIC



1 zados porque el soporte adaptador de lámpara montado sobre  
el collarín del reflector del sistema óptico comprende  
unos manguitos de fijación de las lámparas provistos de me-  
5 dios de conexión susceptibles de colocar las dos lámparas  
en oposición y de tal manera que sus filamentos queden sen-  
siblemente perpendiculares entre si.

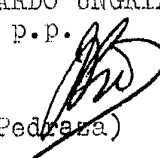
4.- Perfeccionamientos en faros de doble haz, particu-  
larmente concebidos para vehículos automóviles caracteriza-  
dos porque las dos lámparas se hallan alojadas dentro de una  
10 cubierta común que forma dos compartimentos, cada uno de  
los cuales encierra un filamento.

5.- Se reivindica por último como objeto sobre el que  
ha de recaer la Patente de Invención que se solicita: "PERFEC-  
CIONAMIENTOS EN FAROS DE DOBLE HAZ PARTICULARMENTE CONCEBIDOS  
15 PARA VEHICULOS AUTOMOVILES".

Todo conforme queda descrito y reivindicado en la  
presente memoria descriptiva que consta de siete páginas  
mecanografiadas y dibujos adjuntos.

20 Madrid, 18 de Abril de 1966

BERNARDO UNGRIA  
P.P.

  
25 Fdo. (Juan Pedraza)

30

325644

325644

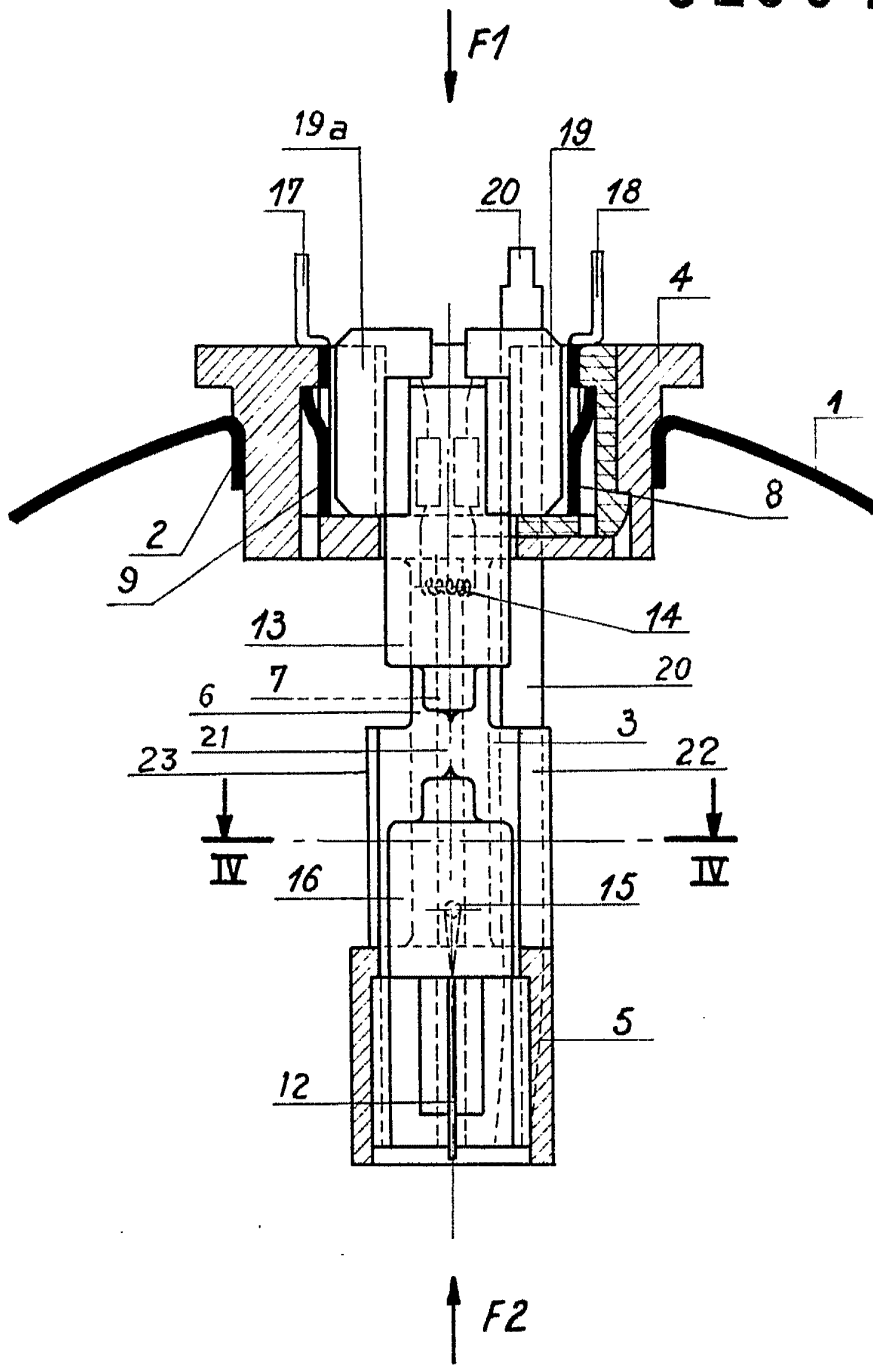


Fig 1

ESCALA VARIABLE  
MADRID, 18 DE abril DE 1966  
BERNARDO UNGRÍA  
P. P.  
Ino. (Suas pedras)

325644

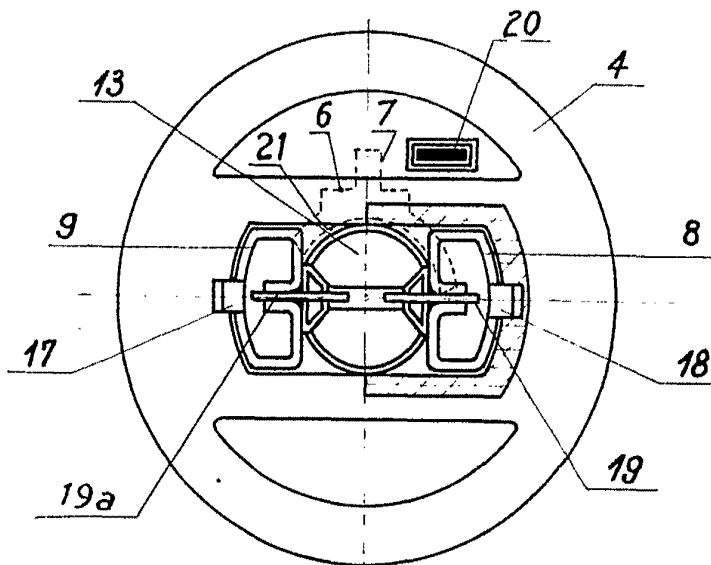


Fig. 2

325644

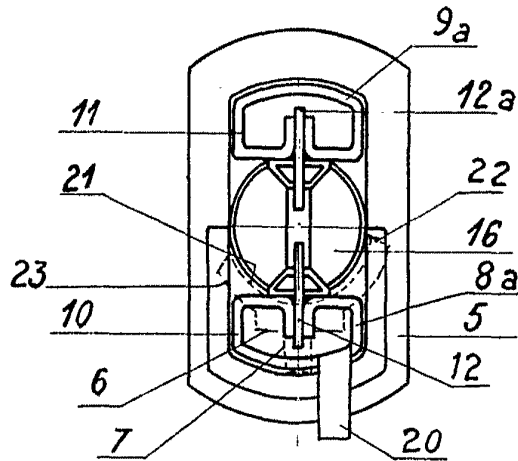


Fig. 3

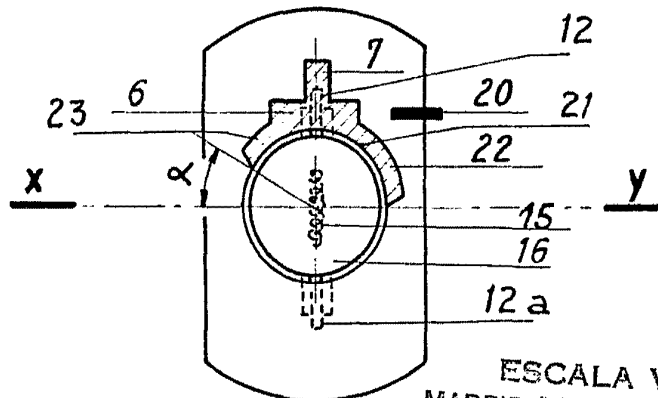


Fig. 4

ESCALA VARIABLE  
MADRID, 12 DE ABRIL DE 1918  
BERNARDO UNGRIA  
P. P.